

Diablotexto *Digital*



SOBRETEXTOS: RESEÑAS

Salazar Rincón, Javier: *De alcaldes y alcaldadas. Trayectoria y significado de un personaje risible en la literatura del Siglo de Oro, La Seu D'Urgell*: UNED, 2024, 734 pp.

IRIA PÉREZ ÁLVAREZ

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

iria.perez.alvarez@rai.usc.es

<https://orcid.org/0009-0004-4338-235X>

Diablotexto Digital 16 (2024), 367-372

<https://doi.org/10.7203/diablotexto.16.29425>

ISSN: 2530-2337



Licencia de reconocimiento de **Creative Commons** "Reconocimiento - No Comercia l- Sin Obra Derivada



Publicada en febrero de 2024, *De alcaldes y alcaldadas. Trayectoria y significado de un personaje risible en la literatura del Siglo de Oro* es la nueva monografía del profesor titular de la UNED y tutor en el Centro Asociado de La Seu d'Urgell, Javier Salazar Rincón, cuya trayectoria profesional se ha centrado en la investigación sobre la literatura del Siglo de Oro, sobre todo en la obra Fray Luis de León y de Miguel de Cervantes, y en la literatura del siglo XX, especialmente en la figura de Lorca. El volumen ha contado con Salazar Rincón como editor, además de con el beneplácito económico del Ministerio de Cultura y Deportes, que ha financiado el proyecto con una de sus ayudas a la creación literaria.

Como indica el propio subtítulo, el libro busca ahondar en la génesis, desarrollo y significación de una de las figuras del teatro aurisecular más olvidadas, el alcalde villano. El autor ya recoge en su introducción el objetivo principal de sus investigaciones: suplir los vacíos de una bibliografía en la que la autoridad rústica había ocupado un lugar más bien marginal, abordando por primera vez cuestiones como el contexto histórico que circunda al personaje, la opinión general que suscita en la sociedad de la época, sus conexiones con otras figuras tipológicas del teatro, los rasgos que lo hacen reconocible encima de las tablas, entre otras. Las conclusiones que Salazar despliega en estas páginas se caracterizan por sobrepasar el marco de lo estrictamente teórico para ofrecer una variada gama de ejemplos de obras que logran sostener aquello que se defiende a lo largo de los capítulos. En suma, se incluyen también algunas piezas que desbordan el modelo asentado, lo que permite construir una visión poliédrica de la presencia del alcalde rústico en los escenarios del Siglo de Oro.

El volumen se inaugura con un primer capítulo que ofrece un exhaustivo análisis histórico-administrativo del funcionamiento de los diferentes concejos de la España del siglo XV, XVI y XVII. Esta contextualización previa es tan extensa como vital para la comprensión *a posteriori* de las obras que se desgranarán en el libro, en las que la realidad jurídica del momento actúa siempre como telón de fondo. La utilidad de la información contenida en esta primera sección cristaliza en las constantes notas que aluden ulteriormente a cuestiones explicadas aquí: los procesos electivos de los consistorios y los emolumentos, las ventajas económicas y de prestigio que el alcalde ostentaba por su cargo en el



ayuntamiento, las responsabilidades y áreas de autoridad del edil rústico, su nivel educativo y su relación con otras figuras significativas del seno de lo municipal, como los señores jurisdiccionales, los regidores perpetuos o los hidalgos locales.

Tras este detallado sondeo historiográfico, el segundo capítulo busca profundizar en la visión que el imaginario popular poseía del alcalde villano, la cual sería posteriormente reproducida en las piezas dramáticas. En este caso, el autor desdobra sus investigaciones en dos apartados: en un primer momento se focaliza en los flujos de pensamiento y los movimientos ideológicos que cobraron un mayor protagonismo entre la población letrada de la época, mientras que en una segunda instancia opta por centrarse en un amplio repertorio de ejemplos que recogen los juicios y creencias enraizadas en la baja cultura popular. Las conclusiones de Salazar, que apuntan a que la burla hacia el personaje se sostenía en su irracionalidad, su desconsideración y su ignorancia, destacan por estar construidas a través de casos concretos, que ocupan la mayoría de la masa textual. En los párrafos que conforman esta segunda sección abundan las manifestaciones de títulos concretos, crónicas, cuentos, anécdotas y refranes, que contribuyen a dotar al libro de un cierto tinte de amenidad, mientras que apoyan y fundamentan las deducciones extraídas.

El tercer capítulo tiene como fin ahondar en la manera en la que imagen social que el público tenía del regidor pueblerino se traslada a lo largo del siglo XVI a los escenarios del país. Por un lado, en el apartado “Autos, farsas, intermedios” dirige sus atenciones a estudiar la genealogía y el consiguiente desarrollo del arquetipo del alcalde en la dramaturgia renacentista, aunque también se concentra en la relación que mantiene este con los bobos y rústicos del teatro de figuras como Juan del Encina, en su aparición en autos y farsas del momento, en su protagonismo en *Farsa do Juiz da Beira* de Gil Vicente y en su presencia en diferentes obras compuestas en los colegios de la Compañía de Jesús. La multiplicidad de ejemplos evidencia un examen detallado que ha buscado recoger al dedillo cada dispar muestra literaria en la que el edil sea mínimamente señalado, lo que permite crear un panorama completo de la verdadera importancia que cobró su figura en esta etapa. Mientras, en “Romances y



sonetos pastoriles”, Salazar abandona las composiciones teatrales para centrarse en textos líricos de tono costumbrista y cómico, que parecen anticipar algunos de los rasgos irrisorios tan propios del personaje en períodos venideros.

Justamente, este recorrido cronológico continúa en el capítulo cuatro, en el que se analiza la etapa dorada del alcalde durante el Barroco. Esta sección es llave dentro del cuerpo del volumen, puesto que en ella se exponen algunas de las cuestiones clave para el entendimiento de las obras que se presentarán en los dos últimos capítulos. Esta forma de proceder, ofreciendo primero los fundamentos teóricos que sujetan o contrastan con las explicaciones y ejemplos que a continuación aparecen, permite apreciar un alto grado de coherencia y cohesión textual. Entre las ideas más significativas destacan: las diferentes situaciones ridículas —las alcaldadas— que llevaban a cabo los altos cargos municipales y provocaban la risa del espectador, sus principales características, los engaños en los que se veían inmersos, las injurias que se intercambiaban con el resto de los miembros del concejo y las peculiaridades más importantes de su lenguaje rudimentario. Asimismo, también se realiza un breve estudio onomástico y semiótico, recapitulando, por un lado, los nombres propios más recurrentes para la figura y, por otra banda, sus rasgos más reconocibles encima de las tablas. Finalmente, busca indagar en el posible significado que pudo tener el alcalde rústico en distintos ambientes teatrales, desde la corte hasta los corrales de comedias y los espectáculos a plena luz del día.

Como mencionábamos, el profundo análisis del capítulo anterior es trascendental para comprender la forma en la que se relacionan los títulos presentados en esta penúltima sección con el modelo previo. Primeramente, ha de subrayarse la certera elección por parte de Salazar de piezas como *Fuenteovejuna*, de Lope de Vega, y *El alcalde de Zalamea*, de Calderón, ya que ambas obras gozan de un puesto de renombre dentro del canon, lo que permite acercar de manera sencilla las tendencias de la comedia nueva a un lector con un menor grado de conocimiento. Ambos dramaturgos se inclinaron hacia la dignificación del personaje, dotándolo de un carácter distinguido, de tinte heroico y honorable, pero, al mismo tiempo, no renunciaron a mantener ciertos rasgos propios del villano, como su obcecación o su guasa. Sin embargo, pese a los



intentos de Lope y Calderón de apartarse parcialmente de la tradición precedente, no resulta difícil encontrar testimonios en los que la visión ofrecida del edil concuerda a la perfección con lo expuesto en la sección precedente.

Para terminar, en el capítulo seis se aprecia nuevamente la elección acertada de Salazar, que se inclina ahora hacia el examen de piezas del santo literario español por excelencia, Cervantes. La gran variedad de géneros cultivados por el autor alcalaíno permite conocer por completo cómo conjugó lo establecido con lo subversivo, adaptándose en ciertos instantes al modelo asentado, a la vez que incluye sus propias notas que lo distinguen del resto del panorama artístico barroco. Por un lado, en los celebrados entremeses cervantinos el personaje se erige como canal para la mofa hacia la obsesión de la sociedad de la época por cuestiones como la honorabilidad o la limpieza de sangre. Estos tintes de tozudez que propician la risa también se vislumbran en ciertas aventuras del *Quijote*, véase la treta de los alcaldes rebuznadores, aunque, a su vez, en el episodio de la ínsula Barataria, el protagonista del entremés alcaldesco, Sancho Panza, termina siendo quien alecciona a los duques que intentan burlarse de él por ser un pueblerino. De la misma forma, *Persiles y Sigismunda* muestra esta nueva actitud del villano que Cervantes quiere construir: un sujeto prudente que tira por tierra los estereotipos asentados.

A modo de conclusión, debe plantearse la posibilidad de que este libro cobre una posición ciertamente notable dentro de la crítica por su carácter único y novedoso. La obra de Javier Salazar Rincón seguramente se convierta en un volumen citado recurrentemente por todo aquel que desee indagar en la organización territorial y administrativa de nuestro país durante Prerrenacimiento, Renacimiento y Barroco. Además, a pesar de que este libro incide igual que tantos otros en el personaje alcaldesco, como se ha visto, el autor no se limita a analizar la capa más superficial de las obras en las que aparece el villano, sino que despliega un extenso abanico de ejemplos en los que los arquetipos de autoridad se apoyan o contraponen entre sí, aportando frescura y novedad dentro del campo. Por su amplio detalle, su diversidad de temas escogidos y su gran muestrario de piezas de diferentes géneros literarios,



la monografía de Salazar Rincón se convertirá en un manual de consulta obligatoria para futuras investigaciones.